

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**
Trabajo de Fin de Grado (TFG)

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado		
Materia	Trabajo de Fin de Grado		
Módulo	Prácticas tuteladas y Trabajo de Fin de Grado		
Titulación	Grado de Óptica y Optometría		
Plan		Código	46021
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Irene Sánchez Pavón (Coordinadora de la asignatura) Responsable del trabajo el tutor de cada TFG		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Los del tutor asignado. En ausencia del tutor coordinadora de la asignatura. Irene Sánchez Pavón Facultad de Ciencias – Despacho B133 irene.sanchez.pavon@uva.es Tfno. 983 18 48 53		
Departamento	Todos los departamentos implicados en la docencia del Grado.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La Materia correspondiente al Trabajo fin de Grado se ubica en el 4º y último curso del Grado, estructurándose en una sola asignatura. Supone la toma de contacto del alumno con la investigación para incorporar el ejercicio profesional basado en la evidencia como base de su práctica profesional y adquirir la necesidad de una formación continuada para actualizar su práctica profesional (incorporación de las mejoras tecnológicas, nuevos protocolos, materiales para lentes oftálmicas y de contacto, etc.).

1.2 Relación con otras materias

Por tanto, al ser una materia transversal, está relacionado con el resto de las materias de la titulación, especialmente con las materias clínicas de Optometría y Contactología y Patología del Sistema Visual. Sin embargo, también requerirá los conocimientos, habilidades y destrezas de las materias básicas (tanto de Ciencias Experimentales como de Ciencias de la Salud) y de la materia de Óptica, así mismo pueden destacar las competencias en bioestadística, por ejemplo.

1.3 Prerrequisitos

Se recomienda que los alumnos hayan superado las asignaturas de los módulos básicos (Métodos matemáticos y bioestadística, Física), de óptica (Óptica Geométrica, Óptica fisiológica, Óptica oftálmica, Instrumentos Ópticos y Optométricos) y clínicos (Optometría y Contactología y Patología del Sistema Visual) correspondientes a los cursos previos.

Los alumnos que no superen todas las asignaturas previas, no podrán defender el TFG (Normativa académica de la UVa).



2. Competencias

1. Planificar y ejecutar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
2. Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
3. Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de Optometría adquirido.
4. Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
5. Demostrar que comprende la estructura general de la disciplina Optometría y su conexión con disciplinas específicas y otras complementarias.
6. Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
7. Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría.
8. Trabajar en equipo, mostrando habilidad en las relaciones interpersonales, razonando críticamente y comprometiéndose éticamente en el cuidado de la salud visual, asumiendo el respeto e igualdad entre seres humanos sin diferencias por razón de condición, sexo, raza o condición.
9. Asumir la dimensión ética del Óptico Optometrista como profesional sanitario en el cuidado de la visión de la sociedad asumiendo el respeto e igualdad entre seres humanos sin diferencias por razón de condición, sexo, raza o condición.
10. Asumir la necesidad de mantener un desarrollo y formación profesional continua a lo largo de la vida sometiendo a autoevaluación la propia práctica profesional.

3. Objetivos

1. Manejar bases de datos (internet, Medline, etc.) para actualizar, renovar y obtener nuevos conocimientos para ejercer una Optometría basada en la evidencia.
2. Planificar y defender proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
3. Tomar decisiones para resolver un problema optométrico, basándose en el nuevo conocimiento generado por la investigación, identificando las pruebas complementarias, definiendo la prescripción óptica (gafas y/o lentes de contacto), adición para cerca, prismas y terapia o entrenamiento visual más adecuada o derivando a otro profesional optometrista y/o médico-oftalmólogo, etc. teniendo en cuenta las necesidades y capacidades del sujeto o paciente.
4. Asumir la necesidad de mantener un desarrollo y formación profesional continua a lo largo de la vida sometiendo a autoevaluación la propia práctica profesional incorporando las mejoras tecnológicas, nuevos protocolos, materiales para lentes oftálmicas y de contacto, etc.
5. Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de Optometría adquirido, defendiendo con argumentos sus posiciones y planteamientos con un análisis crítico, desarrollo de teorías en el campo disciplinar de la Optometría.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

No procede.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

No procede

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases Teóricas	0	Estudio y trabajo autónomo individual	146
Tutorías y otras actividades	4	Estudio y trabajo autónomo grupal	0
Laboratorios	0		
Prácticas externas, clínicas o de campo	0		
Total presencial	4	Total no presencial	146

7. Sistema y características de la evaluación

El sistema de evaluación se describe en detalle en la normativa interna del Grado en Óptica y Optometría para el desarrollo de la asignatura TFG siendo una evaluación continua, por competencias en la que se incluyen los siguientes aspectos:

1. Evaluación de las sesiones de supervisión (se asignará la máxima nota obtenida de las sesiones de supervisión con el tutor). Supone el 50% de la nota final y la asigna el tutor.
2. Evaluación por pares (Peer-Review). Supone el 25% de la nota final y se calcula con la media de la nota que asignen el tutor y el evaluador (otro profesor del Grado) al TFG.
3. Defensa pública del trabajo. Supone el 25% de la nota y la asigna el tribunal.

8. Consideraciones finales

Destacar que la asignatura TFG se desarrolla a lo largo del 2º Cuatrimestre del 4º curso, si bien se incluyen actividades (asignación del TFG, primer contacto con el tutor, etc.) que deben realizarse a lo largo del 1er cuatrimestre. La temporalización y otros aspectos relevantes de la asignatura se describe en detalle en la normativa interna del Grado en Óptica y Optometría para el desarrollo de la asignatura TFG.



Universidad de Valladolid

Área de Óptica y Optometría

Grado en Óptica y Optometría

NORMATIVA TFG

CURSO 2019/2020

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. TFG: DEFINICIÓN Y COMPETENCIAS
3. ACTORES PRINCIPALES
4. PERFILES DE TFG
5. QUIÉN PUEDE CURSAR EL TFG
6. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN
 - 6.1. Oferta de temas de TFG
 - 6.2. Listado de temas
 - 6.3. Asignación de temas
7. DESARROLLO DEL TFG
 - 7.1. Fase inicial
 - 7.2. Fase de desarrollo
 - 7.3. Fase de evaluación
8. EVALUACIÓN DEL TFG
 - 8.1. Evaluación por competencias
 - 8.2. Sesión de exposición pública
9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS

ANEXO DE ACRONIMOS Y DEFINICIONES

CA: Competencia de asignatura.

ETFC: Competencias específica del trabajo de fin de carrera en el Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid (recogido en el documento VERIFICA del grado).

Impreso de Evidencia: Documento que cada alumno debe cumplimentar como prueba documental de la realización de las sesiones de trabajo programadas con su tutor para el desarrollo del TFG. Se suelen numerar con una letra E delante, por ejemplo Impreso E1 corresponde al impreso normalizado de evidencia número 1.

Rúbrica de evaluación: Herramienta de evaluación usada para medir el trabajo de los alumnos, es una guía tanto para los alumnos como para los profesores que suele hacerse pública antes de iniciar un determinado trabajo o tarea y permite a los alumnos conocer los criterios que se aplicarán para juzgar su trabajo. El uso de rúbricas favorece el proceso de enseñanza/aprendizaje.

1. Contenidos

Este documento recoge la normativa que regula el desarrollo de la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG) en la titulación de Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid atendiendo a las especificaciones propias de este Grado. Esta normativa regula de manera más precisa lo expuesto por el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Valladolid (en consonancia con el Artículo 1.4 Reglamento TFG) publicado en el BOCYL del 25/04/2013.

Por todo ello, esta normativa contiene información detallada sobre las competencias que conforman la asignatura de TFG en el Grado en Óptica y Optometría, establece los perfiles de TFG, determina quién puede cursar la asignatura, el procedimiento para la oferta de temas de TFG y la asignación de tutores, el desarrollo del TFG y la evaluación por competencias del mismo.

Este documento debe entenderse como una normativa que regirá el funcionamiento del TFG. No obstante, el propio Comité de título y la Sección de Óptica y Optometría analizará la puesta en funcionamiento de la asignatura y su desarrollo, proponiendo mejoras futuras, si fuera el caso.

2. TFG: Definición y competencias

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria de 6 ECTS, ubicada en el segundo cuatrimestre de 4º curso. Supone la toma de contacto de los alumnos con la investigación (entendiendo investigación en su concepción más amplia desde la reflexión crítica de la literatura científica hasta la obtención y valoración de datos experimentales) para incorporar el ejercicio profesional basado en la evidencia como base de su futura práctica profesional y adquirir la necesidad de una formación continuada para actualizar su práctica profesional (incorporación de las mejoras tecnológicas, nuevos protocolos, materiales para lentes oftálmicas y de contacto, etc.), así como desarrollar una posterior carrera científico-profesional.

Por tanto, se pretende que los alumnos elaboren y defiendan un trabajo científico relacionado con alguno de los ámbitos conceptuales y aplicados de la Óptica y de la Optometría que permita demostrar la adquisición de las competencias asociadas al Grado en Óptica y Optometría. Supone un total de 150 horas de trabajo para el alumno, la mayor parte de las cuales consistirán en trabajo autónomo y, en menor medida, en trabajo dirigido por un tutor y de evaluación. No hay, por tanto, docencia dirigida en esta asignatura.

Las diferentes competencias para esta asignatura son las siguientes:

Competencias Generales:

- Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar.
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional de la Optometría.
- Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

Competencias Básicas:

- Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Optometría como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio
- Demostrar que se saben aplicar estos conocimientos en su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Optometría. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como Ópticos Optometristas a un nivel general y no especializado.
- Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al proceso de la visión, las ametropías y su corrección así como para el cuidado de la visión, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole visual en el ámbito optométrico.
- Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas a la visión, a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Específicas (recogidas en el documento VERIFICA):

- ETFC 1. Planificar y ejecutar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de la Optometría y las Ciencias de la Visión, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
- ETFC 2. Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
- ETFC 3. Comunicar de forma coherente el conocimiento básico adquirido en Optometría y Ciencias de la Visión.
- ETFC 4. Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- ETFC 5. Demostrar que comprende la estructura general de la disciplina Optometría y su conexión con disciplinas específicas y otras complementarias.
- ETFC 6. Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría y las Ciencias de la Visión.
- ETFC 7. Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría y las Ciencias de la Visión.
- ETFC 8. Trabajar en equipo, mostrando habilidad en las relaciones interpersonales, razonando críticamente y comprometiéndose éticamente en el cuidado de la salud visual, asumiendo el respeto e igualdad entre seres humanos sin diferencias por razón de condición, sexo, raza o religión.

Otras competencias transversales de la asignatura son:

- Capacidad para la expresión razonada de ideas complejas, así como para su estructuración y presentación.
- Capacidad para la comprensión y expresión adecuada en lengua española o inglesa.
- Conocimiento de la estructura básica de una propuesta de proyecto y/o de una propuesta de carácter científico, así como del uso y presentación de los recursos documentales utilizados en ella.
- Dominio de las herramientas y fuentes documentales propias del ámbito de la

- Optometría, tanto desde la perspectiva profesional como de investigación.
- Desarrollo de habilidades básicas de investigación.

El TFG se entiende como una finalización del Grado (de ahí su ubicación en el segundo cuatrimestre de cuarto curso, si bien los alumnos que no lo realicen en este cuatrimestre podrán desarrollarlo en el primero del siguiente curso académico) y como una demostración por parte del alumno de que domina todas las competencias de la titulación.

Además, de manera específica para el TFG del Grado de Óptica y Optometría, se establece como objetivo preferente el de promover la realización de trabajos de carácter científico, ya que el Área de Óptica y Optometría de la facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid entiende que es necesario fomentar dentro de esta disciplina la elaboración de trabajos teóricos y/o experimentales que reúnan garantías científicas de calidad.

3. Actores principales

Desde el punto de vista docente se pueden distinguir cuatro actores principales en el desarrollo de la asignatura TFG: el coordinador de la asignatura de TFG, los tutores, los evaluadores y los alumnos autores del TFG.

El Coordinador de la asignatura de TFG

El Comité del Grado en Óptica y Optometría delegará las funciones administrativas recogidas en este reglamento para la coordinación y supervisión de todo el proceso de realización del TFG, en el Coordinador de la asignatura del TFG. No obstante el Comité velará por la calidad y el nivel de exigencia que han de reunir estos trabajos.

Así mismo, de acuerdo con el Comité del Grado se encargará de publicar toda la información relativa al desarrollo del TFG en la web de la asignatura, campus virtual y en los sistemas tradicionales de información al estudiante.

Los Tutores

Tal y como establece el Reglamento, cada TFG tendrá asignado un tutor que, como norma general, pertenecerá al colectivo de profesores que imparten docencia en el Grado en Óptica y Optometría.

El tutor deberá proporcionar guía, consejo y apoyo al alumno durante la realización del trabajo, preparar conjuntamente un plan de trabajo, supervisar el proyecto proporcionando las indicaciones oportunas, autorizar la presentación del TFG y emitir un informe de seguimiento y evaluación del TFG que haya tutelado. Las funciones de los tutores se ceñirán a los dispuesto en el Reglamento de TFG de la UVa (Artículo 6).

Un TFG podrá contemplar la participación de un cotutor. Estos tutores tendrán las siguientes funciones durante el desarrollo del TFG (Artículo 6 Reglamento UVa):

1. Proporcionar guía, consejo y apoyo al alumno durante la realización del trabajo.
2. Preparar conjuntamente con el estudiante el plan de trabajo de cada reunión.
3. Supervisar el proyecto proporcionando cuantas indicaciones considere oportunas para garantizar que los objetivos fijados inicialmente son alcanzados en el tiempo fijado.

4. Autorizar la presentación del TFG emitiendo un informe de seguimiento y evaluación del TFG tutelado.

La actividad que para el tutor genera la asignación de un TFG será reconocida con 0.4 créditos por TFG tutorizado o asignación que determine la UVa. Todos los reconocimientos docentes se aplicarán en el curso académico siguiente a aquel en el que se realice la defensa del TFG.

Los evaluadores

Los TFG deben ser evaluados por un tribunal de evaluadores compuestos por tres profesores que impartan docencia en el Grado en Óptica y Optometría entre los cuales no podrá estar tutor del trabajo y, excepcionalmente, por colaboradores externos.

La participación del docente en tribunales de evaluación será reconocida con 0,04 créditos por alumno evaluado.

Los alumnos

Los alumnos autores del TFG deberán elaborar el trabajo respetando el formato y extensión establecidos por la presente normativa, así como informar regularmente a su tutor, estructurar el TFG siguiendo los objetivos y presentar adecuadamente en tiempo y forma su TFG cumpliendo con las demás obligaciones y derechos recogidos en el reglamento general de TFG de la UVa.

4. Perfiles de TFG

De manera genérica se pueden distinguir DOS perfiles de TFG para el Grado en Óptica y Optometría (Tabla 1):

Perfil	Descripción
Trabajo de revisión	Es aquel trabajo que aporta una actualización del estado de la cuestión sobre un tema aplicado relacionado con la Óptica y la Optometría en su concepción más amplia. También se recogerán bajo este perfil la realización de casos clínicos, análisis de técnicas de exploración optométrica, elaboración de protocolos, elaboración de material docente, etc. que no requieran un proceso experimental.
Trabajo de investigación	Sería aquel trabajo que plantea una investigación experimental para responder a una pregunta actual relacionada con la Óptica y la Optometría en su concepción más amplia.

Tabla 1.- Perfiles de TFG en el Grado en Óptica y Optometría.

Aunque comparten una base común y de hecho hay competencias comunes, en general las competencias y resultados de aprendizaje son específicos de cada perfil, lo cual implica que las evidencias (rúbricas) que se utilicen para la evaluación recojan estas diferencias ajustándose a las características de cada tipo de TFG.

5. Quién puede cursar el TFG

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento por el que se regulan los TFG de la Universidad de Valladolid, para realizar la matrícula de la asignatura de TFG es necesario que el alumno haya formalizado la matrícula (o inscripción) en la asignatura en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias.

La matrícula o inscripción del TFG se llevará a cabo en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de asignaturas de la titulación, si bien sólo aquellos alumnos matriculados de la totalidad de la titulación podrá solicitar la asignación de un TFG (Artículo 7.6 Reglamento TFG UVa). Sin embargo, el TFG solo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Graduado/a en Óptica y Optometría, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento (Artículo 4.2 Reglamento TFG UVa).

6. Procedimiento de asignación

6.1. Oferta de líneas de TFG

Previamente al inicio del curso académico, el coordinador de la asignatura TFG hará público un listado con líneas de trabajos y tutores. Dicho listado incluirá un número de propuestas de tutelas de TFG superior en un 15%, al menos, al número estimado de estudiantes a matricular en primera matrícula para garantizar una oferta de TFG adecuada.

Las líneas de TFG y tutelas correspondientes se propondrán desde los departamentos que tengan docencia asignada en las asignaturas del Grado en Óptica y Optometría, de acuerdo al porcentaje de carga de docencia en cada Departamento y Área en el Grado (ver Anexo TFG_OyO15).

6.2. Listado de TFG

Los listados de TFG incluirán la siguiente información: título del trabajo, línea de investigación (si procede), nombre del tutor, breve descripción (máximo 100 palabras) y número de estudiantes para los que se oferta el TFG.

Se harán públicos 20 días tras el cierre de la matrícula para la elección por parte de los alumnos.

6.3. Asignación de TFG y tutores

Durante el mes de septiembre de cada curso académico (como máximo 20 días después de la publicación del listado de TFG), los alumnos podrán solicitar los TFG según un orden de preferencia, a través del Campus Virtual de la asignatura.

Para realizar el proceso de asignación se seguirá el siguiente procedimiento:

- En primer lugar, se respetará la elección del TFG del alumno, consensuada con el tutor.
- En caso de que varios alumnos soliciten el mismo TFG, se asignará en función de la nota media del expediente académico.
- En caso de empate, se elegirá el alumno con mayor número de ECTS aprobados.
- Caso de persistir la igualdad, se efectuará un sorteo que determinará la asignación de los alumnos

La asignación se realizará por el Coordinador de la asignatura TFG que hará público el resultado del listado provisional a los alumnos y profesores antes de que finalice el mes de septiembre y establecerá un periodo de reclamaciones de 15 días tras el cual se resolverá un listado definitivo.

En el caso de conflicto el alumno podrá solicitar al Comité de Título una revisión de su solicitud, garantizando siempre el principio de igualdad de mérito y oportunidad.

Los TFG se podrán realizar por parejas en casos justificados por la naturaleza del trabajo y recomendación del tutor.

El alumno podrá solicitar mediante la instancia genérica incluida en el anexo de esta normativa un cambio en el tutor y/o trabajo asignado, exponiendo razonadamente los motivos que justifican dicha solicitud.

7. Desarrollo del TFG

Una vez asignados los alumnos, y tutores, el desarrollo del TFG se articula en tres fases fundamentales: fase inicial, fase de trabajo y fase de evaluación, que tendrán que realizarse necesariamente dentro del segundo cuatrimestre del último curso.

La Tabla 2 muestra las sesiones en las diferentes fases que tiene la asignatura, indicando a quién corresponde, la duración estimada y si tienen carácter evaluable o no.

Se programan, por tanto seis sesiones de supervisión: una sesión inicial para todos los alumnos llevada a cabo por el profesor coordinador de la asignatura TFG y cinco sesiones de 40 minutos cada una con el profesor tutor (sumando 4 horas de supervisión por cada profesor de acuerdo con el reconocimiento académico asignado a cada TFG).

Cada profesor puede decidir el formato que tendrán las sesiones de supervisión:

- Tutoría individual.
- Tutoría de grupo con varios o todos los alumnos.
- Tutorías conjuntas de varios profesores.
- Otra que se considere adecuada.

Es **IMPORTANTE** destacar que las sesiones de trabajo para el desarrollo del **TFG DEBEN REALIZARSE** cumpliendo el calendario contemplado en este documento. Así mismo **el TFG debe completarse DURANTE EL PERIODO LECTIVO (esto es antes del 24 de Mayo)** independientemente de que se defienda en la convocatoria de Julio o de Septiembre.

Fase	Sesión	Tiempo Máximo	Responsable	Evaluable	Evidencia (alumno)
Fase inicial	S0. Presentación asignatura	60 m	Coordinador	NO	NO
	S1. Establecimiento de objetivos	40 m	Tutor	SI (Rúbrica R1)	E1
Fase de trabajo	S2. Inicio de trabajo	40 m	Tutor	SI (Rúbrica R2)	E2
	S3a. Seguimiento del trabajo	40 m	Tutor	SI (Rúbrica R3)	E3
	S3b. Seguimiento del trabajo	40 m	Tutor	SI (Rúbrica R3)	E3
	S4. Preparación Evaluación o Defensa	40 m	Tutor	SI (Rúbrica R4)	E4
Fase de evaluación	S5. Evaluación por pares (Peer Review)	40 m	Tutor	SI (Rúbrica R5)	NO
	S6. Defensa Pública	20 m	Tribunal	SI (Rúbrica R6)	NO

Tabla 2.- Resumen de las fases del desarrollo del TFG en el Grado en Óptica y Optometría.

7.1. Fase inicial

Sesión 0. Presentación de la asignatura.

Será una sesión de 60 minutos para todos los alumnos matriculados, en la que el Coordinador de la Asignatura TFG explicará el funcionamiento de la asignatura, informará de la normativa correspondiente (disponible en la web de la UVa y de la asignatura en el Campus Virtual) y presentará los aspectos necesarios para garantizar el buen desarrollo de los trabajos, asignación de TFGs y tutores, proceso de evaluación, etc.

Sesión 1. Establecimiento de objetivos.

Será una sesión de 40 minutos en la que el tutor se reunirá con el alumno de forma individual o grupal. El objetivo fundamental de esta sesión es proporcionar información sobre el tema del TFG, delimitar el alcance del trabajo del alumno, y especificar y delimitar los objetivos del trabajo. En esta sesión, el tutor proporcionará al alumno lecturas introductorias al tema del TFG (bien directamente o bien en forma de referencias) y podrá proponer actividades ligadas a esas lecturas.

El alumno deberá completar el impreso de evidencia número E1 como prueba de la realización de la sesión de trabajo, recogiendo la firma del profesor, escaneándolo y subiéndolo al Campus Virtual. El tutor aplicará la Rúbrica 1 definiendo si el alumno es apto o no apto para comenzar su TFG.

7.2. Fase de trabajo

Sesión 2. Inicio del trabajo.

Será una sesión de 40 minutos en la que el tutor se reunirá con el alumno de forma individual o grupal. El objetivo fundamental es supervisar el trabajo de preparación del TFG por parte del alumno y poner en marcha el trabajo. Durante esta sesión el tutor aplicará la Rúbrica número R2 para valorar el trabajo autónomo del alumno. La nota obtenida después de aplicar la rúbrica R2 se mostrará en el Campus Virtual para facilitar el proceso de evaluación continua de las sesiones de trabajo.

En esta sesión, el tutor guiará al alumno para tener un proyecto de TFG totalmente cerrado, asegurándose de que:

- se determina el alcance del mismo y
- se establece un plan de trabajo adecuado para terminarlo en los plazos determinados.

El alumno deberá completar el impreso de evidencia número E2 como prueba de la realización de la sesión de trabajo, recogiendo la firma del profesor, escaneándolo y subiéndolo al Campus Virtual.

Sesión 3. Seguimiento del trabajo.

Se recogen dos sesiones de seguimiento de 40 minutos por cada TFG. El tutor se reunirá con el alumno de forma individual o grupal a lo largo del cuatrimestre. Se dirige a que el alumno pueda presentar el estado del TFG y reciba la retroalimentación oportuna por parte del tutor, para lo cual el alumno deberá haber entregado previamente (en fecha pactada) un borrador con el contenido del TFG, donde el alumno demostrará que está superando las exigencias que se habrán ido planteando hasta este momento. Durante esta sesión el tutor aplicará la Rúbrica R3 para valorar el trabajo autónomo del alumno, y donde éste deberá lograr superar el nivel de evidencias SUFICIENTE “Parcialmente conseguido” para poder continuar con el desarrollo del TFG.

El alumno deberá completar el impreso de evidencia número E3 como prueba de la realización de la sesión de trabajo, recogiendo la firma del profesor, escaneándolo y subiéndolo al Campus Virtual en ambas reuniones.

Sesión 4. Preparación de la evaluación y/o defensa final.

Finalmente se realizará una sesión de 40 minutos en la que el tutor se reunirá con el alumno de forma individual o grupal. El objetivo esencial es que el alumno reciba la información necesaria para terminar el TFG y prepare los documentos que deberá presentar para su evaluación, así como la presentación de la defensa pública (si así lo solicita).

Durante esta sesión el tutor aplicará la Rúbrica R4 para valorar el trabajo autónomo del alumno, y donde éste deberá lograr superar el nivel de evidencias SUFICIENTE “Parcialmente conseguido” para poder presentar el TFG.

El alumno deberá completar el impreso de evidencia número E4 como prueba de la realización de la sesión de trabajo y del visto bueno del tutor para la defensa del TFG (Artículo 10.4 reglamento UVa), recogiendo la firma del profesor, escaneándolo y subiéndolo al Campus Virtual.

Además, el alumno deberá solicitar mediante la instancia genérica (disponible en el Campus Virtual de la asignatura) que su TFG sea presentado para la evaluación por pares (Peer-Review) así como indicar expresamente si desea que su TFG sea admitido en la convocatoria correspondiente a la exposición y defensa pública de los TFG del Grado en Óptica y Optometría cumpliendo con el reglamento de la UVA.

Las sesiones de trabajo 1 a 4 se evaluarán de forma continua, de manera que la nota final será la máxima nota alcanzada en la evaluación de las diferentes sesiones, siempre que el trabajo presentado en la sesión 4 sea aprobado por el tutor para su exposición y defensa.

7.3. Fase de evaluación

La evaluación se desglosa en detalle en el apartado 8, destacando la evaluación continua (sesiones 1 a 4) y dos sesiones diferenciadas una vez que el TFG es aprobado por el tutor para su exposición y defensa: la evaluación por pares (Peer-Review) y la Defensa Pública.

Sesión 5. Evaluación por pares (Peer-Review).

Para facilitar la evaluación de los TFGs, especialmente por la heterogeneidad de los posibles temas a desarrollar en el Grado en Óptica y Optometría, se propone una evaluación previa por pares (Peer-Review) en la que el tutor y otro profesor implicado en la docencia en el Grado en Óptica y Optometría realizarán una evaluación del TFG emitiendo una puntuación empleando la plantilla de evaluación Rúbrica R5. Esta evaluación por pares permitirá cumplir los requisitos recogidos en el Artículo 10.4 del Reglamento UVA.

El tutor propondrá al coordinador de la asignatura el nombre de otro profesor para evaluar el TFG, si bien, el evaluador externo podrá ser cualquier profesor implicado en la docencia del Grado.

La nota final de la evaluación por pares será la media de las dos valoraciones. En caso de que la puntuación difiera en más de 3 puntos, el coordinador de la asignatura pedirá una tercera valoración a otro profesor del Grado, calculando la nota final como la media de las evaluaciones eliminando la nota más extrema.

Sesión 6. Exposición Pública.

El Reglamento por el que se regulan los TFG de la Universidad de Valladolid establece que los trabajos deben ser expuestos públicamente si así lo solicita el alumno. En el Grado en Óptica y Optometría, dicha exposición pública consistirá en una exposición oral que será de un máximo de diez minutos, y otros diez minutos, como máximo, para preguntas por parte del tribunal.

El tribunal aplicará la Rúbrica R6 para valorar el TFG, documentos adjuntados (PowerPoint, multimedia, etc.), la propia exposición y defensa del alumno. Finalmente, el tribunal propondrá la nota final siguiendo los pesos asignados a la evaluación en el capítulo 8 de esta normativa para cada alumno.

Las reclamaciones sobre la calificación, suspensos, etc. se regirán por lo especificado en el Reglamento UVA.

Cronograma genérico para la asignatura TFG

Dadas las características de la asignatura TFG se presenta un cronograma para su ejecución por parte de los alumnos y de los profesores (tutores) implicados, recogiendo las recomendaciones y obligaciones del Reglamento de la UVA y de la Facultad de Ciencias y fijando las fechas máximas para la realización de las sesiones con los tutores (**el incumplimiento de este calendario supone no superar la asignatura por lo que es responsabilidad del alumno cumplir los plazos fijados**).

	Semana	Fecha	Calendario TFG Curso 2019/20
	-2 - 1		Solicitud de propuestas de TFG * (Solo Profesorado)
PRIMER CUATRIMESTRE	0	19/07 [†]	Cierre matrícula primer cuatrimestre [†]
	1		Sesión 0.- Presentación de la asignatura *
	2		
	3	20/09 [†]	Publicación listado oferta TFGs (20 días tras cierre de matrícula) [†]
	4		
	5	1/10 [†]	Elección por parte de los alumnos del TFG [†]
	6	10/10 [†]	Asignación de TFGs a los alumnos [†]
	7		
	8	25/10 [†]	Fin plazo alegaciones a la asignación del TFG [†]
	9	30/10 [†]	Publicación lista definitiva de asignación de TFG [†]
	10		
	11		
	12	29/11 [‡]	Celebración Sesión 1 – Establecimiento Objetivos [‡]
	13		
	14		
	15	20/12 [‡]	Final clases 1 ^{er} cuatrimestre
	16		
	18-20		Periodo de exámenes del primer cuatrimestre
SEGUNDO CUATRIMESTRE	1	13/02 [‡]	Sesión 2 – Inicio del TFG ^{†‡}
	2		
	3		
	4		
	5	13/03 [‡]	Sesión 3a – Seguimiento TFG [‡]
	6		
	7		
	8		
	9	15/04 [‡]	Sesión 3b – Seguimiento TFG [‡]
	10		
	11		
	12		
	13	25/05 [‡]	Sesión 4 – Preparación defensa [‡]
	14		
	15	29/05 [‡]	Sesión 5 Presentación memorias Evaluación por pares / Fin TFG [‡]
	16	05/06 [‡]	Sesión 6 Solicitud de Exposición o Defensa (Instancia Genérica) [‡]
		17-19	
1 ^a C		29/06 [†]	Solicitar Evaluación y Defensa en el Negociado (Usar Modelo normalizado Fac. de Ciencias) [†]
		08/07 [‡]	Acto de Exposición y Defensa de TFGs [‡]
2 ^o C		15/07 [†]	Solicitar Evaluación y Defensa en convocatoria EXTRAORDINARIA en el Negociado (Mod. normalizado)
		25/07 [‡]	Acto de Exposición y Defensa de TFGs [‡]

* Fechas aproximadas. [‡] **Fechas límite** para la realización de la sesión o actividad indicada.

[†] Fechas obligatorias por normativa de la UVA y calendario académico (UVA y Facultad de Ciencias).

7.4. Diario de trabajo

Para conformar un diario de trabajo que refleje las actuaciones del alumno durante el desarrollo del TFG y facilitar el proceso de evaluación continua del TFG, el profesor coordinador de la asignatura diseñará una serie de tareas en el Campus Virtual en el que el alumno podrá adjuntar la documentación correspondiente a cada sesión y recibir la evaluación continua por parte de su tutor.

Los documentos que por vía electrónica, a través del Campus Virtual, debe presentar el alumno para conformar este diario de trabajo son:

- Evidencia E1 de la sesión 1 (Establecimiento de objetivos) mediante un documento en PDF siguiendo el modelo normalizado adjunto en esta normativa.
- Evidencia E2 de la sesión 2 (Inicio del trabajo) mediante documento en PDF siguiendo el modelo normalizado adjunto en esta normativa.
- Evidencia E3 de las sesiones 3 (Seguimiento del trabajo) mediante documento en PDF siguiendo el modelo normalizado adjunto en esta normativa.
- Evidencia E4 de la sesión 4 (Preparación de la defensa final) mediante documento en PDF siguiendo el modelo normalizado adjunto en esta normativa.
- Memoria del TFG en formato PDF con una extensión máxima de 20 páginas (incluyendo bibliografía, tablas, figuras y anexos).

Estos documentos deberán cumplimentarse en la fecha acordada con el tutor y posteriormente a las sesiones presenciales el alumno subirá al Campus Virtual los impresos escaneados (firmados por el tutor).

Así mismo, el profesor procederá a reflejar la nota de la evaluación correspondiente a cada sesión de trabajo en el Campus Virtual para que el alumno sea consciente de su progreso, adjuntando la rúbrica correspondiente.

8. Evaluación del TFG

8.1. Evaluación por competencias

La evaluación de los TFG en el Grado en Óptica y Optometría es continua y por competencias.

Implica que a lo largo de todo el proceso de elaboración del TFG se utilizarán distintas plantillas con los criterios de evaluación (denominadas rúbricas) para asegurar que los alumnos demuestran los resultados de aprendizaje adecuados a los distintos perfiles de trabajos elegidos. Las rúbricas de evaluación están disponibles en el Campus Virtual de la asignatura.

Siguiendo este sistema, la evaluación del TFG consta de tres instrumentos principales (Tabla 3):

1. La evaluación continua de las sesiones de supervisión (en la que se recogerá la máxima nota obtenida de las sesiones 2, 3 y 4).
2. La evaluación por pares (Peer-Review).
3. La defensa pública del trabajo.

La tabla 3 indica el peso asignado a cada apartado de la evaluación, las rúbricas que se utilizan para evaluar cada uno de ellos, así como el responsable de su evaluación:

Instrumento	Peso	Rúbrica	Evaluador
Evaluación continua Fase Trabajo (S2, S3 y S4)	50%	R2, R3 y R4*	Tutor
Evaluación por pares (Peer Review) (S5)	25%	R5	Tutor / Evaluador
Defensa pública (S6)	25%	R6	Tribunal

Tabla 3.- Instrumentos principales para la evaluación de la asignatura TFG: los resultados de las sesiones de supervisión; la evaluación por pares (Peer-Review) y la defensa pública del trabajo. * Máxima nota de las obtenidas en las sesiones 2, 3 y 4 (evaluación continua).

La calificación global de la asignatura de TFG corresponde al tribunal teniendo en cuenta la evaluación continua del tutor, la evaluación por pares (Peer-Review) del TFG y la defensa del alumno por lo que el tribunal deberá recibir los resultados de las evaluaciones previamente a la realización de la defensa del TFG.

La nota final de la asignatura se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota final} = [(\text{Nota Máxima S1 a S4}) \times 0,5] + [\text{Nota S5} \times 0,25] + [\text{Nota S6} \times 0,25]$$

El tribunal asignará una calificación adicional especial a los TFGs cuya defensa pública (tanto el documento como la defensa) se realice en inglés, siempre que esta lengua no sea la nativa del alumno (suponiendo hasta 3 puntos más).

El tribunal asignará la calificación de “no presentado” a aquel alumno que no hubiera defendido públicamente su trabajo, habiendo realizado las sesiones de supervisión, con desempeño favorable en las sesiones de trabajo (rúbricas R1, R2, R3 y R4) y hubiera superado la evaluación por pares (Peer-Review).

El tribunal asignará la calificación de “Suspenso” a aquel alumno que:

- Teniendo asignado un TFG no se haya incorporado a ninguna de las sesiones de supervisión.
- Haya faltado a alguna de las sesiones de supervisión sin causa justificada.
- No alcance un desempeño favorable mínimo en la última sesión de trabajo (S4), tras la aplicación de la rúbrica R4.
- No haya entregado la memoria del TFG, en el plazo convenido y en el formato indicado.
- No haya superado la evaluación por pares (Peer-Review).

La evaluación de los TFGs se realizará por competencias, según las plantillas de evaluación (rúbricas) propuestas en los anexos adjuntos a este reglamento.

8.2. Sesión de exposición pública

Se dispondrán los mecanismos necesarios para llevar a cabo la sesión de exposición pública y la evaluación por parte de los tribunales, utilizando preferentemente los espacios de la Facultad de Ciencias, siguiendo el Reglamento UVa.

9. Relación de documentos anexos

9.1. Documentos para los alumnos:

- TFG_OyO01 (A) Normas de estilo de la Memoria.
- TFG_OyO02 (A) Evidencia E1 de la sesión 1 (Establecimiento de objetivos).
- TFG_OyO03 (A) Evidencia E2 de la sesión 2 (Inicio del trabajo).
- TFG_OyO04 (A) Evidencia E3 de la sesión 3 (Seguimiento del trabajo).
- TFG_OyO05 (A) Evidencia E4 de la sesión 4 (Preparación de la evaluación y/o defensa final).
- TFG_OyO06 (A) Instancia genérica.

9.2. Documentos para los tutores y evaluadores:

- TFG_OyO07 (T) Propuesta de TFG para el curso académico.
- TFG_OyO08 (T) Listado de TFG para elección de los alumnos.
- TFG_OyO09 (T) Rúbrica R2 (Evaluación Sesión 2 de inicio del trabajo).
- TFG_OyO10 (T) Rúbrica R3 (Evaluación Sesiones 3 a y b de seguimiento).
- TFG_OyO11 (T) Rúbrica R4 (Evaluación Sesión 4).
- TFG_OyO12 (T-E) Rúbrica R5 (Evaluación Peer Review).
- TFG_OyO13 (E) Rúbrica R6 (Evaluación Defensa).

9.3. Anexos académicos:

- TFG_OyO15 (T) Reparto de TFG entre los Departamentos con docencia en el Grado en Óptica y Optometría en función del porcentaje de docencia asignada.
- Reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de grado, BOCYL 25 de abril de 2013.
- RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2013, del Rector de la Universidad de Valladolid, BOCyL del 25 de Abril de 2013.

NORMAS DE ESTILO PARA LA REALIZACIÓN DEL TFG

Esta guía tiene por objeto que los alumnos y tutores sepan los aspectos formales a tener en cuenta en la presentación de la memoria del TFG para optar al título de Graduado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid.

1.- ESTRUCTURA

Las memorias deberán contener los siguientes apartados: índice paginado, resumen, introducción y justificación del trabajo, desarrollo del trabajo subdividido en capítulos o apartados (material y método, resultados y discusión ya sea de la revisión bibliográfica o trabajo experimental realizado, etc.), conclusiones, bibliografía y, en su caso, los anexos que sean necesarios.

2.- PORTADA

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta, siguiendo el modelo de portada que se adjunta (Anexo I): logos de la Facultad de Ciencias y de la UVa, título de la memoria presentada, identificación del grado al que se adscribe el trabajo, identificación del alumno y del tutor/es y fecha de presentación.

3.- FORMATO

Para el índice consultar Anexo II.

El trabajo deberá ir paginado en el margen inferior derecho.

Los márgenes de la página:

- Izquierdo 3 cm.
- Derecho 3 cm.
- Superior 2,5 cm.
- Inferior 2,5 cm.

Espacio interlineal: sencillo.

Tipo de letra: Arial 12 puntos

Párrafos:

- Espaciado posterior a cada párrafo: 6 pts.
- Sangría primera línea 1,25 pts.
- Alineación justificada.

Encabezado: Nombre del alumno (Primer apellido e inicial del nombre) y título del TFG.

Pie de página: numeración de página, alineación derecha.

Capítulos:

- Iniciar preferentemente cada capítulo en nueva página.
- Título de los epígrafes: negrita en 14 puntos.
- Título de los subepígrafes: negrita en 12 puntos.
- Numeración de epígrafes y subepígrafes: 1.1; 1.2; 1.1.1, etc.

Gráficos, figuras y tablas:

Los gráficos, figuras y tablas deberán ir numerados e insertados en el texto en su posición. Debajo de cada gráfico, figura y tabla debe incluirse una leyenda autoexplicativa en la que debe aparecer la fuente en caso de no ser material original del alumno.

4.- EXTENSIÓN

La extensión recomendable de la Memoria del TFG no deberá exceder de 20 páginas incluidas las referencias bibliográficas citadas en el texto, así como las tablas, figuras y anexos pertinentes. Exceptuando portada, preámbulo (si se incluye) e índice.

5.- BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía se ordenará y numerará con signos arábigos por su orden de aparición en el texto. Toda cita de la bibliografía debe tener su correspondencia en el texto, así como toda manifestación expresada en el texto como de otro autor debe tener su correspondencia en la bibliografía si ha aparecido en una publicación normalizada.

La bibliografía se recogerá íntegra al final del trabajo en tamaño de 10 puntos. Se incluirán todos los libros, capítulos, artículos de revistas, actas de congresos, páginas web, etc. utilizados de acuerdo a las siguientes normas:

- Para artículos científicos se seguirán las normas de Vancouver; citando: a) todos los autor(es), con su(s) apellido(s) e inicial(es) de nombre(s), sin separar apellido y nombre de cada autor por puntos ni comas. Entre autores se incluirá una coma. Tras el último autor se pondrá un punto. b) Título del artículo en su lengua original, y con su grafía y acentos propios. Tras el título se pondrá un punto. c) Nombre indexado de la revista. Tras cada abreviatura del nombre de la revista no se pondrá punto, pero sí entre la última abreviatura; d) año; e) número de volumen. La separación entre este apartado y el f se hará con dos puntos; f) páginas primera y última, separadas por un guión.

Por ejemplo:

Arranz I, Matesanz BM, de la Rosa C, Menéndez JA, Issolio L, Mar S, Aparicio JA. Influence of spectral distribution of halogen incandescent lamps on letter contrast sensitivity measured in clinical offices. Lighting research and technology. 2012;44:364-376.

S Ortiz, A del Rio, R Martín, V de Juan, G Rodríguez. Relación de los parámetros biométricos en el ojo miope. Gaceta de Optometría. 2012;474:12-22.

- Para libros y capítulos de libro se citarán indicando: a) autores del capítulo (apellido e inicial); b) título del capítulo; c) En: Autor del libro; d) título del libro; e) ciudad de la editorial: Editorial; f) año; g) tomo, si hay más de uno, y páginas.

Por ejemplo:

Martin R, Rodriguez G, de Juan V. Contact lenses definitions. En: Martin R, Corrales RM. Ocular Surface: Anatomy and Physiology, Disorders and Therapeutic Care; Enfield, NH (USA): Science Publishers; 2012: Pag. 249-256.

- Para ponencias y/o comunicaciones en congresos citar indicando: a) autores (apellido e inicial). b) Título de la comunicación. c) En Denominación del congreso. d) Lugar, e) Año. f) páginas si procede.

Por ejemplo:

Martínez B, Arranz I, de la Rosa C, Mar S, Issolio L, Menéndez JA, Aparicio JA. Steady and Transient Glare Effects as a Function of Retinal Eccentricity for a Patient with Retinitis Pigmentosa. En ARVO 2010 Invest Ophthalmol Vis Sci 2010.pp.61

- Para documentos electrónicos citar: a) autores (apellido e inicial) u organismo. b) Título del documento. c) Dirección web. d) fecha de la consulta.

Por ejemplo:

American Optometric Association. Care of the patient with myopia. www.aoa.org/documents/CPG-15.pdf (15 de febrero de 2013).

ANEXO I: PLANTILLA-MUESTRA PARA PORTADA



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS

Grado en Óptica y Optometría
MEMORIA TRABAJO FIN DE GRADO TITULADO

[Título del TFG]

Presentado por [Nombre del alumno/a]

Tutelado por: [Nombre del tutor/es]

Tipo de TFG: Revisión Investigación

En Valladolid a, [fecha]

ANEXO II: PLANTILLA-MUESTRA PARA ÍNDICE

ÍNDICE

RESUMEN	
CAPÍTULO 1 [Título del capítulo] o INTRODUCCIÓN	[página]
1.1. [Título del epígrafe]	[página]
1.1.1. [Título del subepígrafe]	[página]
1.1.2. [Título del subepígrafe]	[página]
CAPÍTULO 2 [Título del capítulo] o MATERIAL Y MÉTODO	[página]
2.1. [Título del epígrafe]	[página]
2.1.1. [Título del subepígrafe]	[página]
2.1.2. [Título del subepígrafe]	[página]
CAPÍTULO 3 [Título del capítulo] o RESULTADOS	[página]
3.1. [Título del epígrafe]	[página]
3.1.1. [Título del subepígrafe]	[página]
3.1.2. [Título del subepígrafe]	[página]
CAPÍTULO 4 [Título del capítulo] o DISCUSIÓN	[página]
3.1. [Título del epígrafe]	[página]
3.1.1. [Título del subepígrafe]	[página]
3.1.2. [Título del subepígrafe]	[página]

AÑADIR LOS CAPÍTULOS NECESARIOS

.....

CONCLUSIONES	[página]
BIBLIOGRAFÍA	[página]
ANEXOS	[página]
Anexo 1 [Contenido Anexo]	[página]

Evidencia E1 de la Sesión 1 : Establecimiento de objetivos

Dº _____ alumno/a del Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid, se ha reunido con su tutor/a para llevar a cabo la Sesión 2 de establecimiento de objetivos para la realización de su TFG.

Detalle del TFG

Título: Tipo TFG: Revisión
 Investigación

Desarrollo de la reunión

Por favor, marque las casillas que se considere adecuadas (a cumplimentar por el/la tutor/a):

- La reunión se celebró sin incidencias.
- Se han establecido los objetivos para el desarrollo del TFG y el alumno/a puede iniciar su TFG.
- No se han establecido los objetivos y es necesario repetir la Sesión 2 en otra fecha.

Comentarios que el/la alumno/a debe tener en cuenta (a cumplimentar por el/la tutor/a)

En Valladolid a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____ (El/la alumno/a).

Fdo.: _____ (El/la tutor/a).

Instrucciones para el/la alumno/a:

El alumno/a deberá acudir a la Sesión 1 en el lugar y hora acordado con su tutor/a con este documento cumplimentado (electrónicamente o manualmente) en la parte que le corresponde para, una vez realizada la Sesión, recoger la firma del tutor/a, escanear y subir en formato PDF al Campus Virtual de la asignatura.

Es obligación del alumno/a, recoger la firma de su tutor/a para evidenciar la realización de la Sesión 1 – Establecimiento de objetivos y completar el proceso de evaluación continua de la asignatura TFG.

La Sesión 1 no es evaluable, pero su realización es obligatoria.

Evidencia E2 de la Sesión 2 : Inicio del trabajo

Dº _____ alumno/a del Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid, se ha reunido con su tutor/a para llevar a cabo la Sesión 2 correspondiente al inicio del TFG.

Detalle del TFG

Título: Tipo TFG: Revisión
 Investigación

Desarrollo de la reunión

Por favor, marque las casillas que se considere adecuadas (a cumplimentar por el/la tutor/a):

- La reunión se celebró sin incidencias.
- El/la alumno/a puede iniciar su TFG.

Comentarios que el/la alumno/a debe tener en cuenta (a cumplimentar por el/la tutor/a)

En Valladolid a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____ (El/la alumno/a).

Fdo.: _____ (El/la tutor/a).

Instrucciones para el/la alumno/a:

El alumno/a deberá acudir a la Sesión 2 en el lugar y hora acordado con su tutor/a con este documento cumplimentado (electrónicamente o manualmente) en la parte que le corresponde para, una vez realizada la Sesión, recoger la firma del tutor/a, escanear y subir en formato PDF al Campus Virtual de la asignatura.

Es obligación del alumno/a, recoger la firma de su tutor/a para evidenciar la realización de la Sesión 2 – Inicio del TFG y completar el proceso de evaluación continua de la asignatura TFG.

El trabajo del alumno/a previo a la Sesión 2 será evaluado por su tutor/a empleando la Rúbrica 2 (disponible en el Campus Virtual) una vez realizada la sesión de trabajo, la nota se indicará en el Campus Virtual de la asignatura, para que el alumno sea consciente de su proceso durante el desarrollo de la asignatura.

Evidencia E3 de la Sesión 3 : Seguimiento del trabajo

Dº _____ alumno/a del Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid, se ha reunido con su tutor/a para llevar a cabo la Sesión 3 a / b (indicar) correspondiente al seguimiento del TFG.

Detalle del TFG

Título: Tipo TFG: Revisión
 Investigación

Desarrollo de la reunión

Por favor, marque las casillas que se considere adecuadas (a cumplimentar por el/la tutor/a):

- La reunión se celebró sin incidencias.
- El/la alumno/a no ha cubierto las expectativas y debe repetir la sesión de trabajo del TFG.
- El/la alumno/a puede continuar su TFG.

Comentarios que el/la alumno/a debe tener en cuenta (a cumplimentar por el/la tutor/a)

En Valladolid a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____ (El/la alumno/a).

Fdo.: _____ (El/la tutor/a).

Instrucciones para el/la alumno/a:

El alumno/a deberá acudir a la Sesión 3 en el lugar y hora acordado con su tutor/a con este documento cumplimentado (electrónicamente o manualmente) en la parte que le corresponde para, una vez realizada la Sesión, recoger la firma del tutor/a, escanear y subir en formato PDF al Campus Virtual de la asignatura.

Es obligación del alumno/a, recoger la firma de su tutor/a para evidenciar la realización de la Sesión 3 – Seguimiento del TFG y completar el proceso de evaluación continua de la asignatura TFG.

El trabajo del alumno/a previo a la Sesión 3 será evaluado por su tutor/a empleando la Rúbrica 3 (disponible en el Campus Virtual) una vez realizada la sesión de trabajo, la nota se indicará en el Campus Virtual de la asignatura, para que el alumno sea consciente de su proceso durante el desarrollo de la asignatura.

Evidencia E4 de la Sesión 4 : Preparación de la evaluación y/o defensa final

Dº _____ alumno/a del Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid, se ha reunido con su tutor/a para llevar a cabo la Sesión 4 correspondiente a la preparación de la evaluación y de la defensa final del TFG.

Detalle del TFG

Título: Tipo TFG: Revisión
 Investigación

Desarrollo de la reunión

Por favor, marque las casillas que se considere adecuadas (a cumplimentar por el/la tutor/a):

La reunión se celebró sin incidencias.

El/la alumno/a SI NO (indicar) puede presentar su TFG al proceso de evaluación por pares y al tribunal.

Comentarios que el/la alumno/a debe tener en cuenta (a cumplimentar por el/la tutor/a)

En Valladolid a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____ (El/la alumno/a).

Fdo.: _____ (El/la tutor/a).

Instrucciones para el/la alumno/a:

El alumno/a deberá acudir a la Sesión 4 en el lugar y hora acordado con su tutor/a con este documento cumplimentado (electrónicamente o manualmente) en la parte que le corresponde para, una vez realizada la Sesión, recoger la firma del tutor/a, escanear y subir en formato PDF al Campus Virtual de la asignatura.

Es obligación del alumno/a, recoger la firma de su tutor/a para evidenciar la realización de la Sesión 5 – Preparación de la defensa final y completar el proceso de evaluación continua de la asignatura TFG.

El trabajo del alumno/a previo a la Sesión 54 será evaluado por su tutor/a empleando la Rúbrica 4 (disponible en el Campus Virtual) una vez realizada la sesión de trabajo, la nota se indicará en el Campus Virtual de la asignatura, para que el alumno sea consciente de su proceso durante el desarrollo de la asignatura.

Instancia genérica asignatura TFG – Grado en Óptica y Optometría

Dº _____ con DNI: _____ alumno/a del Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid, presenta la siguiente instancia.

Detalle del TFG (cumplimentar si procede)

Título:	<input type="text"/>	Tipo TFG:	<input type="checkbox"/> Revisión
Tutor/a:	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Investigación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SOLICITA (marcar lo que proceda)

- La asignación de un nuevo Tutor/a para el TFG adjudicado.
- Sea admitida su renuncia al tema del TFG asignado y se apruebe el nuevo tema que se propone en la exposición de motivos señalada.
- Que su TFG (adjuntar memoria normalizada) sea sometido a la evaluación por pares, **renunciando** a su defensa pública (que supone el 25% de la nota), al haber superado la Sesión 5.
- Que su TFG (adjuntar memoria normalizada) sea sometido a la evaluación por pares y admitido a trámite para su defensa en la próxima convocatoria, al haber superado la Sesión 5.
- Otro (detallar)

En Valladolid a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____ (El/la alumno/a).

Instrucciones para el/la alumno/a:

Cumplimentar esta instancia genérica en función de la petición a realizar, firmarla y enviar el documento escaneado al Coordinador de la Asignatura o al Presidente del Comité de Título del Grado en Óptica y Optometría. En caso de presentar la solicitud de defensa y evaluación del TFG deberá presentarse original de esta instancia en la Secretaría de la Facultad de Ciencias (Ast. 10.3 Reglamento UVa).

Propuesta de Trabajos Fin de Grado (revisión o de investigación)

D^o/^a _____ profesor/a en el Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid, adscrito al Área de Conocimiento _____ propone el siguiente trabajo para desarrollar por los alumnos del Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid.

Propuesta

Título:

Tipo TFG:

Revisión

Investigación

Resumen descripción del proyecto (Máximo 100 palabras)

Otros Requisitos:

Individual

Inglés

Otros: _____

Pareja

Informática

Alumnos seleccionados (opcional)

Indicar sólo si el profesor responsable ha acordado con los siguientes alumnos la realización de este TFG:

Nombre Alumno (1):

Nombre Alumno (2):

(opcional)

Otros comentarios (Opcional)

En Valladolid a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____

Añadir más hojas si que quiere proponer una mayor oferta de TFGs.

Rúbrica S1. Evaluación Sesión 1 de Establecimiento de Objetivos (Común a todos los TFG)

Resultado de aprendizaje	* Nivel alcanzado
La reunión se realizó sin incidencias y el alumno puede iniciar su TFG	APTO
Es necesario repetir la reunión al no establecerse los objetivos del TFG	NO APTO

* La calificación con “NO APTO” implica no superar la asignatura

El alumno _____ ha realizado satisfactoriamente la Sesión 1

En Valladolid a _____ de _____ de 20__

Nombre del Tutor.: _____

Rúbrica S2. Evaluación Sesión 2 de inicio (Común a todos los TFG)

Resultado de aprendizaje	1. No conseguido: El alumno...	2. Parcialmente conseguido: El alumno...	3. Conseguido: El alumno...	* Nivel alcanzado
1. Emplear un número suficiente de bases de datos relevantes y de calidad	No usa ninguna base de datos científica especializada relevante en Óptica y Optometría (Ciencias de la Visión).	Utiliza una base de datos científica especializada relevante en Óptica y Optometría.	Utiliza más de una base de datos científica especializada relevante en Óptica y Optometría.	
2. Realizar una búsqueda de bibliografía exhaustiva relacionada con el objetivo del TFG	Hace una búsqueda que no es exhaustiva y arroja escasos resultados. No relacionada con el objetivo del TFG.	Hace una búsqueda que es poco exhaustiva y sólo hay algunos resultados relevantes. Poco relacionada con el objetivo del TFG.	Hace una búsqueda que es exhaustiva que incluye los trabajos más importantes. Búsqueda bien relacionada con el objetivo del TFG.	
3. Describir el objetivo del trabajo	No plantea un objetivo bien definido, o éste es poco relevante	Plantea un objetivo concreto pero no lo expresa adecuadamente o es poco relevante	Plantea un objetivo interesante y relevante, y lo expresa adecuadamente	
4. Proponer un plan de actuaciones adecuado para conseguir el objetivo bien relacionado con la búsqueda bibliográfica	No propone un plan de actuaciones o resulta poco viable y no está basado adecuadamente en la búsqueda bibliográfica realizada	Propone un plan de actuaciones que es viable pero no cubre el desarrollo del TFG y está parcialmente relacionado con la búsqueda bibliográfica	Propone un plan de actuaciones viable y que permite realizar un TFG adecuado, que está totalmente relacionado con los resultados de la búsqueda bibliográfica	

* La calificación con 1 “**No conseguido**” en cualquier resultado del aprendizaje impide superar la evaluación continua de la Sesión 2 (Inicio). La nota final será la suma de los 4 resultados de aprendizaje ajustada de 0 a 10 (Nota=(Suma/12)*10).

El alumno _____ la evaluación continua de la Sesión 2 (Nota final _____)

En Valladolid a _____ de _____ de 20__

Tutor: _____

Rúbrica S3. Evaluación Sesiones 3 de seguimiento (TFG de revisión o de investigación)

Resultado de aprendizaje	1. No conseguido: El alumno...	2. Parcialmente conseguido: El alumno...	3. Conseguido: El alumno...	* Nivel alcanzado
1. Ser capaz de desarrollar el TFG de manera autónoma	Ha necesitado constantemente ayuda del tutor para realizar el trabajo desde la última sesión	Ha realizado autónomamente la mayoría del trabajo, solicitando ayuda del tutor en >3 ocasiones	Ha realizado autónomamente el trabajo, solicitando ayuda en <3 ocasiones	
2. Desarrollar el trabajo siguiendo el esquema previsto	Ha desarrollado un trabajo que no se ha ajustado al esquema previsto en la sesión anterior	Ha desarrollado un trabajo que se ha ajustado bastante al esquema previsto	Ha desarrollado un trabajo que ha seguido el esquema establecido en la sesión anterior	
3. Obtener los trabajos relevantes identificados en la búsqueda inicial	No ha obtenido los trabajos relevantes a la cuestión a desarrollar	Ha obtenido algunos trabajos relevantes, pero olvida algunos importantes	Ha obtenido bastantes de los trabajos relevantes	
4. Ser capaz de plantear una hipótesis científica (Sólo TFG de investigación)	No plantea una hipótesis científica adecuada ni relevante	Plantea una hipótesis científica, deficientemente expresada y/o es poco relevante	Plantea una hipótesis científica adecuada para su investigación, bien expresada y relevante	
5. Ser capaz de diseñar una investigación y ponerla en marcha (Sólo TFG de investigación)	No diseña adecuadamente la investigación o es muy deficiente. No es capaz de empezar sin ayuda	El diseño debe corregirse o mejorarse. Pone en marcha la investigación poco adecuadamente	La investigación está correctamente planteada. La pone en marcha de manera adecuada	
6. Analizar los resultados de los trabajos relevantes o de la experimentación	No analiza los resultados obtenidos en la búsqueda o en su TFG o hace un análisis deficiente	Ha realizado un análisis mejorable de los resultados obtenidos en la búsqueda o en su experimentación	Ha analizado adecuadamente los resultados obtenidos en la búsqueda o en su experimentación	
7. Ser capaz de extraer conclusiones razonadas de los trabajos analizados o de sus resultados	No ha extraído conclusiones adecuadas o son muy deficientes (no soportadas por los resultados)	Conclusiones no adecuadas, o poco relevantes. Parcialmente soportadas por los resultados	Ha extraído conclusiones adecuadas, relevantes y soportadas por los resultados	

* La calificación con 1 “No conseguido” en cualquier resultado del aprendizaje impide superar la evaluación continua de las Sesiones 3 (Seguimiento). La nota final será la suma de los 7 resultados de aprendizaje ajustada de 0 a 10 ($\text{Nota} = (\text{Suma}/21) * 10$). En TFG de revisión la puntuación en los Items 4 y 5 será de cero puntos.

El alumno _____ la evaluación continua de la Sesión 3 (Nota final _____)

En Valladolid a _____ de _____ de 20__

Tutor: _____

Rúbrica S4. Evaluación Sesión 4 Preparación de Defensa (Común a todos los TFG)

Resultado de aprendizaje	1. No conseguido: El alumno...	2. Parcialmente conseguido: El alumno...	3. Conseguido: El alumno...	* Nivel alcanzado
1. Ser capaz de desarrollar el TFG de manera autónoma	Ha necesitado constantemente ayuda del tutor para realizar el trabajo desde la última sesión	Ha realizado autónomamente la mayoría del trabajo, solicitando ayuda del tutor en >3 ocasiones	Ha realizado autónomamente el trabajo, solicitando ayuda en <3 ocasiones	
2. Desarrollar el trabajo siguiendo el esquema previsto	Ha desarrollado un trabajo que no se ha ajustado al esquema previsto en la sesión anterior	Ha desarrollado un trabajo que se ha ajustado bastante al esquema previsto	Ha desarrollado un trabajo que ha seguido el esquema establecido en la sesión anterior	
3. Analizar los resultados de los trabajos relevantes o de la experimentación	No analiza los resultados obtenidos en la búsqueda o en su TFG o hace un análisis deficiente o incorrecto	Ha realizado un análisis mejorable de los resultados obtenidos en la búsqueda o en su experimentación	Ha analizado adecuadamente los resultados obtenidos en la búsqueda o en su experimentación	
4. Ser capaz de discutir los resultados de los trabajos previos o los obtenidos	No ha realizado una discusión adecuada o lo hace de forma muy deficiente	Ha realizado una discusión de los resultados poco adecuada o poco relevante	Ha realizado una discusión que resulta adecuada y relevante	
5. Ser capaz de extraer conclusiones razonadas de los trabajos analizados o de sus resultados	No ha extraído conclusiones adecuadas o lo hace de forma muy deficiente (no soportadas por los resultados)	Ha extraído conclusiones, pero éstas no son adecuadas, son poco relevantes o solo parcialmente soportadas por los resultados	Ha extraído conclusiones adecuadas, relevantes y soportadas por los resultados	
6. Realizar el TFG en el plazo establecido	No ha desarrollado el TFG en el plazo establecido, alejándose bastante de su finalización	No ha desarrollado el TFG en el plazo establecido aunque por poco margen	Ha desarrollado el TFG en el plazo establecido	

* La calificación con 1 **“No Conseguido”** en cualquier resultado del aprendizaje impide superar la evaluación continua de la Sesión 4 (Preparación de Defensa). La nota final será la suma de los 6 resultados de aprendizaje ajustada de 0 a 10 (Nota=(Suma/18)*10).

El alumno _____ la evaluación continua de la Sesión 4 (Nota final _____)

En Valladolid a _____ de _____ de 20__

Tutor: _____

Rúbrica R5; Evaluación Por Pares (Peer;Review) de la Memoria (Común a todos los TFG)

Criterios de evaluación de TFG (Revisiones, Proyectos)

Rúbrica para la evaluación por parte de los evaluadores (PeerReview) de las memorias de los TFGs del Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid. Tanto el Tutor/a como el profesor/a evaluador aplicarán esta rúbrica para evaluar la memoria de TFG y enviarán su evaluación al Coordinador de la Asignatura previamente al acto de la Defensa Pública de los TFG correspondientes al Grado en Óptica y Optometría.

Nota: 9,0 – 10

TFG excelente. No se puede razonablemente esperar más a este nivel y en este contexto.

- Memoria sólidamente estructurada: Responde directamente a la cuestión, introducción clara, material adecuado, resultados bien presentados, uso de diferentes argumentos (donde hay diferencia de opinión), evidencia un buen conocimiento del material y pensamiento crítico.
- Demuestra un compromiso crítico perspicaz con el proceso de construcción del conocimiento comprendiendo y analizando diferenciadamente entre los posibles diseños de estudio y trabajos empleados en el trabajo. Comprende la metodología de la investigación sobre la cuestión abordada, ponderando la contribución de los distintos estudios previos.
- Uso crítico y amplio de fuentes bibliográficas de calidad, incluyendo fuentes no recomendadas por el tutor y relevantes.
- Uso excelente de las figuras, diagramas, tablas, etc. cuando son apropiadas.
- Muy bien escrito 6 estilo literario claro. Calidad publicable.
- Uso preciso de las referencias bibliográficas que son correctamente citadas (normativa de estilo adecuada).

Nota: 8,0 – 8,9

TFG sólido, materia claramente comprendida, que muestra evidencia de un análisis crítico.

- Memoria sólidamente estructurada. Responde directamente a la cuestión, introducción clara, material adecuado, resultados bien presentados, uso de diferentes argumentos (donde hay diferencia de opinión), evidencia un buen conocimiento del material y pensamiento crítico.
- Demuestra comprensión, análisis diferenciando entre los posibles diseños de estudio y trabajos empleados en el trabajo. Comprende la metodología de la investigación sobre la cuestión abordada, ponderando la contribución de los distintos estudios previos.
- Uso crítico y amplio de fuentes bibliográficas de calidad, incluyendo fuentes no recomendadas.
- Muy buen uso de figuras, diagramas, tablas, etc. cuando son apropiadas.
- Bien escrito 6 estilo literario claro. Con algunas revisiones podría ser publicado.
- Uso preciso de las referencias, que son correctamente citadas (normativa de estilo adecuada).

Nota: 7,0 – 7,9

TFG sólido, material claramente entendido, ligera debilidad en algún area.

- Memoria sólida: responde directamente a la cuestión, introducción clara, bien apoyado por el uso de diferentes argumentos (donde hay diferencia de opinión), evidencia buen conocimiento de los materiales, y presentación de los resultados con un análisis crítico en la conclusión.
- Demuestra comprensión crítica de los métodos de investigación y los resultados hasta la fecha en la cuestión abordada.
- Demuestra el uso de un rango amplio de fuentes bibliográficas más allá de las referencias recomendadas.
- Buen uso de figuras, diagramas, tablas, etc. cuando son apropiadas.
- Muy bien escrito.
- Uso preciso de las referencias, que son correctamente citadas (normativa de estilo adecuada).

Nota: 6,0 – 6,9

Buen TFG: muestra evidencia de pensamiento y lectura de la bibliografía relevante

- Memoria bien estructurada: responde directamente a la cuestión, identifica los problemas, entiende el material, presenta argumentos claros, llega a una conclusión razonada.

- Demuestra la comprensión de conceptos, de la metodología de investigación (con un buen conocimiento de los diferentes diseños de investigación y un sentido de su valor relativo), pero no evidencia una reflexión crítica sobre el problema abordado.
- Muestra evidencia de una amplia lectura de las fuentes bibliográficas centrada en las recomendaciones presentadas.
- Buen uso de figuras, diagramas, tablas, etc. cuando son apropiadas.
- Bien escrito.
- Uso preciso de las referencias, que son correctamente citadas (normativa de estilo adecuada).

Nota: 5,0 – 5,9

TFG competente que en términos generales alcanza el mínimo mostrando cierto compromiso de razonamiento

- Memoria competente: no presenta la cuestión claramente, pero establece los aspectos relevantes a través del desarrollo del argumentos, que podrían estar más directamente relacionada con la cuestión abordada.
- Presenta evidencia de la comprensión de la materia y la capacidad de evaluar críticamente, aunque podría haberse realizado de forma mecánica. Muestra una buena prueba de pensamiento crítico, evidenciando un compromiso adecuado con los temas relativos al diseño del estudio (diseño experimental, toma de muestras, propuesta de análisis de los resultados, etc.) o trabajo desarrollado.
- Buen uso de las referencias bibliográficas, pero con un uso excesivo de libros de texto o artículos poco actuales.
- Uso limitado de figuras, diagramas, tablas, etc. cuando son apropiadas.
- Generalmente bien escrito.
- Pequeños errores en el uso de las referencias, algunas no son correctamente citadas (normativa de estilo adecuada).

Nota: 4,0 – 4,9

TFG razonable pero predecible

- Memoria débilmente estructurada: no puede responder a la pregunta directamente, sólo se puede evidenciar todo lo que el estudiante ha recogido sobre el tema sin realizar un análisis profundo, ofrece poco al lector y no ha abordado la cuestión planteada. Información en general de poca precisión.
- Muestra un entendimiento superficial con una tendencia a describir los temas aunque se expongan opiniones diferentes y argumentos de manera que el alumno llega a algún tipo de conclusión razonada.
- Dependencia casi total en las fuentes bibliográficas al uso de un único libro, apuntes de clase, pocos artículos o el uso de referencias de baja calidad (sitios web, por ejemplo).
- Poco uso de figuras, diagramas, tablas, etc. cuando son apropiadas.
- Torpemente escrito en algunos apartados o secciones, dificultad en la expresión, aunque por lo general en línea correcta con el contenido al que se refiere.
- Referencias bibliográficas incorrectamente citadas (normativa de estilo adecuada).

Nota: 3,0 – 3,9

TFG fallido ; pocas pruebas de esfuerzo o de profundidad en la comprensión de la cuestión a tratar

- Memoria pobremente estructurada: no se presenta claramente la cuestión a abordar, memoria sin un sentido claro, tiende a presentar argumentos sólo desde un punto de vista pobremente razonados, las conclusiones son débiles, memoria principalmente descriptiva, sin terminar, con contenido inexacto.
- Muestra un bajo nivel de entendimiento con puntos sin desarrollador, argumentos muy limitados sin que el alumno llegue a una conclusión razonada.
- Dependencia total en los apuntes de clase o el uso de fuentes de baja confianza (revistas de baja calidad no evaluadas por pares, páginas web, por ejemplo).
- No incluyen figuras, diagramas, tablas, etc. cuando son apropiadas.
- Pobremente escrito con errores gramaticales y de ortografía.
- Referencias bibliográficas incorrectamente citadas (normativa de estilo adecuada).

Nota: 2,0 – 2,9**TFG limitado, extensión reducida, expresión pobre con errores**

- Memoria sin estructura: se pierde el sentido de la cuestión abordada, se ofrecen ideas vagamente relacionadas con el tema, demasiado descriptivo, puede no haber abordado realmente la cuestión.
- Uso de conjeturas en lugar de argumentos.
- Fuentes bibliográficas inadecuadas, total dependencia de los apuntes de clase.
- No incluyen figuras, diagramas, tablas, etc. cuando son apropiadas.
- Pobrememente escrito con dificultad para su lectura en algunos apartados.
- Ausencia de referencias bibliográficas o incorrectamente citadas (normativa de estilo adecuada).

Nota: 1,0 – 1,9**TFG que no presenta una cuestión, ausencia de argumentos reales o completamente desenfocado**

- Memoria sin estructura: no se ocupa en absoluto de la cuestión a abordar, el enfoque está sin terminar.
- Argumentación claramente imperfecta, sin intentos reales de incluir argumentos (enfoque puramente descriptivo).
- Fuentes bibliográficas inadecuadas, total dependencia de los apuntes de clase.
- No incluyen figuras, diagramas, tablas, etc. cuando son apropiadas.
- Pobrememente escrito, muy difícil o imposible de leer.
- Ausencia de referencias bibliográficas o incorrectamente citadas (normativa de estilo adecuada).

Nota: 0 – 0,9**TFG con una respuesta muy parcial a la cuestión abordada, demasiado breve para tener una idea de su relevancia**

- Memoria sin estructurar.
- Ausencia del uso de material adecuado o relevante.
- No ofrece más que unas pocas notas o el inicio del abordaje de la cuestión.
- No incluyen figuras, diagramas, tablas, etc. cuando son apropiadas.
- Imposibilidad de seguir el argumento.
- Ausencia de referencias bibliográficas.

Resultado de la evaluación

Dº _____ profesor/a en el Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid, adscrito al Departamento de _____ (Área _____) propone las siguiente calificación para el siguiente TFG:

Título: Tipo TFG: Revisión
 Investigación
 Nombre Alumno: Nota sobre 10:

En Valladolid a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____

Rúbrica R6. Evaluación Defensa Pública (Común a todos los TFG)

Cada miembro del tribunal aplicará la siguiente rúbrica para realizar la evaluación tanto de la memoria como de los documentos correspondientes a la presentación y a la propia exposición y defensa del TFG:

Titulado: **Tipo TFG:** Revisión
 Investigación

Correspondiente al alumno/a:

Cada ítem se valorará en tres niveles para obtener la nota correspondiente a la defensa:

1. No o poco conseguido / 2. Parcialmente conseguido / 3. Sí, muy o totalmente conseguido

1	MEMORIA (30% de la nota)	1	2	3
1.1	Organización y sistematización de la memoria. Incorpora un índice. Las páginas están numeradas. Los apartados están estructurados al tipo de TFG (revisión o investigación). Se adecua a la norma de estilo de los TFGs del Grado en Óptica y Optometría.			
1.2	Las referencias bibliográficas son actuales (salvo trabajos históricos o particulares) y se citan siguiendo las normas de estilo de los TFGs del Grado en Óptica y Optometría.			
1.3	La memoria incorpora un resumen en inglés.			
1.4	La expresión utilizada en la memoria se adecua a una expresión académica y científica en Óptica y Optometría.			
1.5	En la memoria se comentan (no solo se referencian) otros trabajos en castellano sobre la temática.			
1.6	En la memoria se comentan (no solo se referencian) otros trabajos en inglés sobre la temática.			
Nota 1. Valoración general de la memoria [(Suma/1,8)*0,3].				

2	DOCUMENTO DE DEFENSA (20% de la nota)	1	2	3
2.1	El contenido del documento (PowerPoint, transparencias, etc.) sintetiza el trabajo realizado.			
2.2	En el documento quedan reflejados los resultados del trabajo.			
2.3	La expresión utilizada en el documento se adecua a una expresión académica.			
Nota 2. Valoración global del documento [(Suma/0,9)*0,2].				

3	EXPOSICIÓN Y DEFENSA (50% de la nota)	1	2	3
3.1	La exposición del alumno sintetiza de manera adecuada el contenido del trabajo realizado.			
3.2	La exposición centra la atención del oyente.			
3.3	El alumno demuestra dominio del contenido expuesto.			
3.4	El alumno demuestra seguridad en la defensa del TFG.			
3.5	El alumno aclara razonablemente las dudas o preguntas del tribunal.			
Nota 3. Valoración general de la defensa pública [(Suma/1,5)*0,5].				

Nota de la Exposición y Defensa (Suma Nota 1 + 2 + 3):			
---	--	--	--

En Valladolid a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____